



828AE6F3-0D55-4647-9618-2259261A0790

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES FINAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares FINAL por POR CESE EN EL CARGO que comprende información entre el 20/07/2023 y el 13/11/2025 de la entidad: **5838 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA** cuyo titular es **EDELFRE FLORES VELASQUEZ**, identificado(a) con DNI N° **01308859**, en el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**.

Lunes, 17 de Noviembre de 2025

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME “RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO”

FINAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

JULIACA – SAN ROMAN – PUNO

11 - 2025

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: EDELFRE FLORES VELASQUEZ</p> <p>CARGO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULAR

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**
- VI. ANEXOS**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUI TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		
Código de la Entidad:	5838	Cargo del Titular:	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
Apellidos y Nombres del Titular:	EDELFRE FLORES VELASQUEZ		
Tipo de documento de identidad:	DNI	Nº de documento de identidad:	01308859
Teléfono (1):	951680705	Correo Electrónico (1):	efloresv@unaj.edu.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		

INFORME A REPORTAR

Fecha de inicio de gestión:	21/07/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RVM_N°_099-2023-MINEDU (1)-82177304.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	SusCese-e759930d.pdf
Fecha de inicio del periodo reportado:	20/07/2023	Fecha de corte del periodo reportado:	13/11/2025
Fecha de Generación (*):	14/11/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	CARLOS BARREDA OJEDA		
Cargo del Funcionario Responsable:	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
Nº	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	DNI - 01308859	EDELFRE FLORES VELASQUEZ	21/07/23	SI

Comentarios:

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Formar profesionales líderes altamente competitivos y emprendedores, a través de la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con la mejora continua, responsabilidad social e identidad sociocultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país".

b. Visión

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su plena personalidad en su primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, comprometida en las dinámicas sociales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

c. Valores

SOLIDARIDAD: HACER EL BIEN COMÚN APOYANDO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DESAFORTUNADA.

RESPONSABILIDAD: CUALIDAD Y VALOR DEL SER HUMANO QUE LE PERMITE COMPROMETERSE Y ACTUAR DE FORMA CORRECTA, CUMPLIENDO SUS OBLIGACIONES.

INTEGRIDAD: UNIDAD PERMANENTE DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN, DE PENSAR Y ACTUAR EN CONCORDANCIA CON LOS VALORES INSTITUCIONALES.

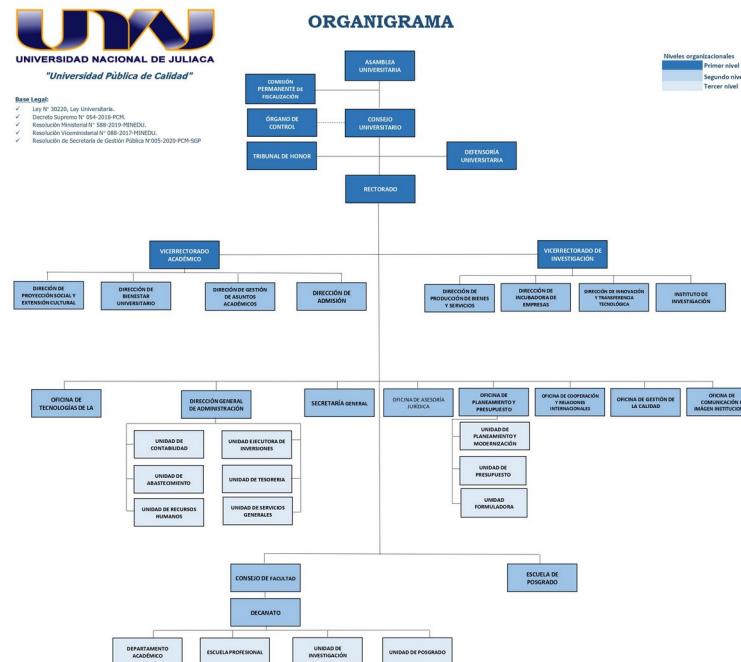
DIGNIDAD: RESPETO A NUESTROS SEMEJANTES POR SOBRE CUALQUIER CONDICIÓN.

TOLERANCIA: RESPETO A LAS PERSONAS, SUS CREENCIAS, COSTUMBRES, ETNIAS Y CULTURAS.

LIBERTAD: EXPRESAR OPINIONES E IDEAS, CON RESPETO A LOS DEMAS.

d. Organigrama

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°061-2023-CCO-UNAJ



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

LOGROS ALCANZADOS POR LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

- Ejecución del Concurso Público de Contrato Docente 2025-I, con optimización de bases, reglamento y uso de herramientas digitales.
- Inclusión del curso Trabajo de Investigación en todas las Escuelas Profesionales, en cumplimiento de la normativa universitaria.

Dirección de Bienestar Universitario

- Atención integral superior a 37,000 beneficiarios mediante servicios de psicología, salud, comedor universitario, arte y cultura, biblioteca y deporte.
- Ampliación del horario de atención de bibliotecas (07:00 a 19:00).
- Implementación del Programa Único de Bienestar Universitario (80% de avance), permitiendo que los estudiantes realicen trámites digitales.

LOGROS ALCANZADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

- Realización de seis procesos de admisión en modalidades extraordinaria, CEPRE y ordinaria, sin incidencias.
- Participación en ferias y actividades de orientación vocacional en diversas provincias de la región.

LOGROS ALCANZADOS Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

- Ejecución de 72 proyectos de responsabilidad social universitaria.
- Participación del 6.3% de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social.
- Aprobación de la Política Ambiental institucional.

LOGROS ALCANZADOS Dirección de Gestión de Asuntos Académicos

- Aprobación del Modelo Educativo de la UNAJ.
- Actualización/rediseño de los planes curriculares de las 10 Escuelas Profesionales (vigencia 2025-2027).
- Ejecución de feria laboral, becas para egresados y fortalecimiento de la Unidad de Tutoría.
- Migración y mantenimiento del sistema académico SIGAU.

Centro de Idiomas

- Consolidación de clases presenciales y funcionamiento completo del académica.
- Actividades extracurriculares para potenciar la práctica oral de idiomas.

Facultades

- Desarrollo de eventos académicos de alto impacto: Feria de Puertas Abiertas, COINTEC, pasarelas de moda, exposición de prototipos tecnológicos.

Producción científica y proyectos de investigación vinculados a sectores agroindustriales, energéticos y textiles.

LOGROS ALCANZADOS de los Departamentos Académicos

- Ejecución del Plan de Capacitación Docente 2025 con avances significativos.
- Evaluaciones de desempeño docente concluidas.
- Organización de actividades académicas complementarias, destacando talleres sobre investigación con inteligencia artificial.

LOGROS ALCANZADOS por las Escuelas Profesionales

- Cursos de nivelación para ingresantes, seminarios especializados, foros regionales y conferencias.
- Actualización curricular alineada al modelo de acreditación SINEACE.
- Incremento sostenido en matrícula, graduación y participación en proyectos de vinculación con gobiernos locales.

LOGRO ALCANZADOS INFRAESTRUCTURA

- Se inició la gestión en enero del 2025 la ejecución de 05 inversiones que contaban con PIA de S/ 14,271,813.00 y que actualmente se tiene un avance a nivel de certificado de S/ 13,039,953.00 y avance a nivel de devengado de S/ 10,702,686.00. los proyectos son: CUI N° 2318863, CUI N° 2332528, CUI N° 2496961, CUI N° 2568244 y CUI N° 2618192.

- Se incorporó 02 proyectos mediante SOLICITUD DE MODIFICACION

PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO como inversiones no previstas; 01 proyecto como inversión no prevista de continuidad para realizar la liquidación final del proyecto y el cierre respectivo del proyecto con CUI N° 2256398; y 01 proyecto como inversión no prevista nueva que es la IOARR con

CUI N° 2681384.

- Se inició la ejecución de obra el 04/08/2025 del proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE Y SISTEMAS, ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECATRONICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE AYABACAS, AYABACAS, AYABACAS Y AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO, que hasta la fecha solicitada la información se encontraba en estado adelantado con un avance acumulado de 4.89% del programado que es de 2.27%.

-

Se viene culminando con la implementación de equipamiento: equipos y mobiliarios respecto a la ejecución del proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, que actualmente se encuentra en un avance del 93.6%, y que se encuentra en la etapa de liquidación final del proyecto. Se debe indicar que la ejecución de obra (construcción de infraestructura) se encuentra al 100% y con la liquidación respectiva.

- Se ha concluido con la etapa de elaboración y actualización del expediente técnico de los siguientes proyectos: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA (elaboración), y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO (actualización); ambos proyectos cuentan con resolución de aprobación y que están a la espera de asignación presupuestal e iniciar la ejecución de obra.

-

Se viene realizando la adquisición de equipamiento: omnibus y camionetas del proyecto IOARR: ADQUISICION DE OMNIBUS Y CAMIONETA; CONSTRUCCION DE CIRCULACION VEHICULAR Y/O ESTACIONAMIENTO Y HANGAR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA SEDE SANTA CATALINA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA

SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO. Actualmente se adquirió la camic SUV 4X4; y que la adquisición de 02 omnibuses se encuentra en la etapa de procedimiento de selección. El proyecto se incorporó como INVERSION NO PREVISTA NUEVA mediante SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO.

LOGROS ALCANZADOS POR VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

-

Impulsar convocatorias y concursos de proyectos de tesis e investigación para fomentar la generación y transferencia de conocimiento.

- Se viene impulsando concursos de proyectos de investigación estratégicos y de estudiantes de pre grado, orientados a fomentar la participación activa de la comunidad académica y la vinculación con sectores externos, ampliando la cobertura y alcance del servicio.

-

Implementación de cronogramas ajustados y ampliación de plazos para la ejecución de proyectos, flexibilizando los tiempos para mantener la calidad sin sacrificar oportunidad.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

-

La Vicepresidencia Académica presenta limitaciones vinculadas principalmente a la disponibilidad de

presupuesto y de personal. En materia presupuestal, los recursos asignados resultan insuficientes

para atender de manera oportuna todas las actividades académicas planificadas, especialmente

aquellas relacionadas con la implementación de programas de capacitación docente, fortalecimiento

de los servicios académicos y mejora de los procesos institucionales.

Respecto al personal, se evidencia una dotación reducida de profesionales para asumir la carga

operativa y administrativa, lo que genera acumulación de tareas y dificulta cumplir con los plazos

establecidos. La falta de personal especializado en determinadas áreas afecta la eficiencia de la

gestión académica, limitando la capacidad de respuesta frente a recaudación de las facultades y escuelas profesionales.

-
Capacidad Limitada del Comedor: La atención del servicio de Comedor Universitario (beca de los alimentos) se limita a 760 beneficiarios, una cifra significativamente menor en comparación con la demanda potencial.

-
Equipamiento Fragmentado: La adquisición de nuevos equipos (balón de oxígeno, diván psicológico, camilla, otoscopio, etc.) fue puntual (una unidad por rubro), lo cual indica una gestión de reposición y no un plan integral de inventario y modernización a gran escala.

-
Retraso en la Formalización de Reglamentos: El avance del 90% en los Reglamentos Internos de Psicopedagogía, Salud, Arte y Servicio Social implica que aún no están aprobados formalmente, dejando un vacío normativo de operación.

-
Falta de personal: El número reducido de trabajadores disponibles para desplazarse a distintos puntos de la ciudad de Juliaca impidió cubrir todas las metas de difusión, afectando el alcance y la presencia institucional prevista.

-
Demoras administrativas: Los trámites relacionados con reglamentos, planes de trabajo, requerimientos y otros documentos institucionales sufrieron retrasos en las diferentes oficinas, lo que ocasionó la postergación de actividades y el retraso en la ejecución de acciones planificadas.

-
Limitaciones en la sede Santa Catalina: La falta de una caja para que los estudiantes y postulantes realicen sus pagos generó inconvenientes, ya que el único agente del Banco de la Nación no cubre la demanda. Además, la escasa ubicación y reconocimiento de la sede dificultó el acceso, provocando retrasos o pérdidas entre los postulantes.

-
Falta de presupuesto para la adquisición de equipos informáticos: En los procesos de admisión

se requiere el uso de laptops y otros equipos tecnológicos para el correcto desarrollo de las etapas de inscripción, elaboración, ejecución, calificación y publicación de resultados. Sin embargo, la Dirección de Admisión no cuenta con equipos propios suficientes, por lo que, en cada proceso, se debe solicitar el préstamo de estos materiales a otras oficinas o dependencias de la universidad. Esta situación genera retrasos en la organización, dependencia de la disponibilidad de otras áreas y riesgos en el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

-

Falta de personal CAS: La Dirección de Admisión cuenta únicamente con un trabajador bajo el régimen CAS, quien desempeña el cargo de jefe del área, mientras que el resto del personal labora bajo la modalidad de locación de servicios. Esta situación limita la continuidad y estabilidad del equipo, afecta la planificación a largo plazo y dificulta la ejecución eficiente de las

actividades administrativas, logísticas y académicas relacionadas con los procesos de admisión.

Asimismo, la falta de personal con vínculo laboral permanente genera una sobrecarga de funciones y retrasa el cumplimiento oportuno de los cronogramas establecidos, impactando en la eficiencia y calidad del servicio brindado.

-

Durante el periodo evaluado se identificaron limitaciones vinculadas principalmente a la no aprobación del Plan Anual, lo que generó retrasos en la ejecución de las actividades programadas

-

Algunos docentes tutores presentan limitaciones en formación específica sobre estrategias de acompañamiento emocional y prevención del riesgo académico.

-

La falta de recursos materiales y tecnológicos afectó la ejecución de actividades presenciales y la difusión de materiales informativos.

-

No se cuenta con información relevante en el área de Especialista en Seguimiento y Monitoreo Docente, ya que no se contó por mucho tiempo con el personal que ocupe esa función.

-

Se identificó escasa participación de algunos estudiantes en las sesiones grupales e individuales principalmente por factores académicos y de disponibilidad horaria.

Falta de lineamientos claros sobre la actualización periódica de reglamentos académicos.

- La máxima limitación para el óptimo rendimiento del Centro de Idiomas es la falta de implementación de equipamiento en las aulas (como data o proyectores multimedia, pantallas interactivas, etc.) para un óptimo desarrollo de las clases.
- Por otro lado, se requiere traslado vehicular para los estudiantes que vienen desde Ayabacas hacia la sede Santa Catalina en horario nocturno.

Procesos burocráticos extensos (bachillerato, permisos, emisión de documentos, entre otros).

Falta de equipamiento en aulas: ausencia de computadoras personales para docentes, equipos audiovisuales e iluminación adecuada.

Deficiencias de infraestructura, evidenciadas en la oficina asignada al Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales, la cual no reúne las condiciones adecuadas para el desempeño eficiente de las labores administrativas, presentando deficiencias de aislamiento térmico, que generan un ambiente excesivamente frío durante todo el año, afectando el confort y bienestar del personal.

Limitada cobertura de internet en la Sede Ayabacas, dificultando el uso del SIGAU y otras plataformas académicas, lo que obliga a los docentes a registrar información fuera del horario laboral.

No se cuenta con los suficientes docentes con grado de maestría o doctorado en economía, campo experimental, econometría, macroeconomía avanzada, lo que limita la profundidad de ciertos cursos.

La demora en la adquisición y/o contratación de bienes y servicios por el área de abastecimientos, que limitan y/o demoran la ejecución conforme a lo programado durante el año en ejercicio.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- Gestionar ante las áreas correspondientes el incremento del presupuesto sustentando la necesidad de recursos para actividades académicas prioritarias.
- Incrementar la Capacidad del Comedor: Realizar un estudio de demanda socioeconómica para la beca alimentos y elaborar un proyecto de inversión para ampliar la capacidad de infraestructura y/o la cantidad de raciones en el Comedor Universitario.
- Elaborar un Plan de Adquisiciones Anual: Crear un Plan de Adquisiciones de Bienestar a tres años que garantice la renovación completa y sistemática de equipos médicos, psicológicos y deportivos, y no solo la compra puntual de una unidad.
- Implementar Sistemas de Medición de Calidad: Diseñar e implementar una encuesta de satisfacción del usuario (digital y anónima) post-atención para los servicios de Salud, Psicopedagogía y Servicio Social, con el fin de medir la percepción de calidad y calidez del servicio.
- Se sugiere coordinar con las diferentes áreas de la universidad para agilizar la revisión y aprobación de documentos como reglamentos, planes de trabajo y requerimientos, garantizando su tramitación dentro de los plazos que permitan el cumplimiento del cronograma establecido.
 - En relación con la sede Santa Catalina, se recomienda gestionar la instalación de una caja o punto de pago para postulantes y estudiantes del CEPRE, así como implementar señalización visible y estrategias de orientación que faciliten el acceso y ubicación de la sede.
 - Se recomienda realizar gestiones anticipadas y sostenidas con la Fiscalía para asegurar su presencia en los procesos de admisión, reforzando así la transparencia y credibilidad institucional ante la comunidad.
 - Se recomienda gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de plazas bajo el régimen CAS, con el fin de contar con personal estable que permita

fortalecer la capacidad operativa del área.

-
Establecer procedimientos de cumplimiento obligatorio respecto a estandarización y plazos en lo

referente a las acciones de actualización y/o rediseño curricular. Establecer la periodicidad de recojo

de información a egresados, sociedad civil, grupos de interés, etc., mediante estudios e instrumentos

validados que sirvan como base y evidencia para los procesos de actualización y/o rediseño curricular.

- Establecer procedimientos de cumplimiento obligatorio respecto a estandarización y plazos en lo

referente a las acciones de actualización y/o rediseño curricular.

-

Tener un correcto

funcionamiento es que cuente con el equipamiento adecuado de las aulas para poder brindar una

enseñanza de calidad a los estudiantes de pregrado y al público en general; asimismo, la

concientización de los estudiantes de pregrado y apoyo por parte de las autoridades. Todo ello en

favor de la mejora continua de la Universidad Nacional de Juliaca.

-
Mejorar la infraestructura y equipamiento académico, dotando a las aulas y laboratorios de los recursos tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades docentes y de investigación.

-
Promover una mayor articulación entre los Departamentos Académicos, las Escuelas Profesionales y las oficinas administrativas, para asegurar eficiencia en los procesos de gestión académica y administrativa.

-
Fortalecer rápidamente la contratación de docentes con grado avanzado (maestría/doctorado) y especialización en áreas cuantitativas importantes.

-
Desarrollar convenios con entidades regionales (gobierno regional, municipalidades, cámaras de comercio, bancos locales) para que los estudiantes puedan realizar prácticas, proyectos aplicados desde etapas tempranas.

Promover la internacionalización mediante actividades cortas de intercambio, seminarios con invitados externos, redes académicas.

Realizar las gestiones ante entidades competentes solicitando la DEMANDA ADICIONAL para garantizar la ejecución de obra del proyecto con CUI 2568244, para iniciar la ejecución de obra de los proyectos que cuenta con expediente técnico, para iniciar con la elaboración de expedientes técnicos de proyectos que cuentan con estudio de pre inversión y/o perfil.

Realizar las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios en el menor tiempo posible, con la finalidad de garantizar la ejecución y/o culminación según los plazos establecidos.

Asegurar la designación y estabilidad del personal clave para evitar vacancias prolongadas que afectan la continuidad operativa.

Implementar tecnologías y plataformas adecuadas y mantener su actualización y respaldo técnico.

Diseñar un plan de retención y motivación para el personal especializado, que incluya condiciones adecuadas de trabajo, estabilidad y desarrollo profesional, para evitar vacancias prolongadas.

Adoptar las directrices de Concytec para la implementación y gestión de repositorios institucionales, asegurando la interoperabilidad, la calidad y la integración con plataformas nacionales como PerúCRIS, conforme a la Guía ALICIA 2.0 y sus versiones posteriores.

Optimizar la infraestructura tecnológica mediante la actualización del software, siguiendo las recomendaciones para asegurar estabilidad, respaldo y disponibilidad, así como la gestión de metadata y metadatos estructurados para su correcta indexación y búsqueda.

Establecer alianzas institucionales y con plataformas nacionales para promover y la sostenibilidad de los repositorios, además de obtener apoyo técnico y normativo continuo.

-
Clarificación y formalización de responsabilidades: Definir formalmente las responsabilidades del personal y las plataformas tecnológicas (Repositorio, PILAR, PERUCRIS, ALICIA y Plataforma de Concursos) para asegurar una gestión eficiente, coordinada y con rendición de cuentas clara.

-
Actualizar periódicamente los reglamentos generales de investigación y gestión de proyectos, para que reflejen las normativas vigentes, necesidades institucionales y funciones actuales, siguiendo modelos de reglamentos de universidades peruanas actualizados

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio

2025

Año fin

2030

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°0724-2024-CCO-UNAJ

Fecha de resolución

03/09/2024

Informe técnico CEPLAN

INFORME TÉCNICO N° D000323-2024-CEPLAN-DNCPEI

Fecha de informe técnico

16/08/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

HTTPS://PORTAL.UNAJ.EDU.PE/SITES/DEFAULT/FILES/RES-CONSEJO-COMISION-2024/RESOLUCION_CONSEJO_CO-0724-2024.PDF

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI.01: POTENCIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO	OEI.01: PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE FINALIZAN SUS ESTUDIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO POR EL PROGRAMA CURRICULAR	25.80
OEI.02: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.02: NÚMERO DE REVISTAS DE LA UNAJ INDEXADAS EN EL ÍNDICE SCIELO PERÚ	0.00
OEI.02: FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.02: NÚMERO DE INVESTIGACIONES PUBLICADAS EN MEDIOS ACADÉMICOS DE ALTO IMPACTO	0.00
OEI.03: FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OEI.03: PORCENTAJE DE LOS MIEMBROS DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA INVOLUCRADOS EN LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	100.00

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	5	9	0	212,281,682.09	54,122,047.00	54,122,047.00	158,159,635.09
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5	9	0	212,281,682.09	54,122,047.00	54,122,047.00	158,159,635.09

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidad totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	3	1	1	0	3	8	136,609,269.92	27,976,255.00	108,633,014.92
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	3	1	1	0	3	8	136,609,269.92	27,976,255.00	108,633,014.92

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

Nº	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	0	1

Nº	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización			C. LA CONTRALORÍA resolución de paralización
		A		B	
		JULIACA			

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Estado de situación Financiera

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	13,283,093.32	147,236,344.56	160,519,437.88	1,561,866.02	108,731.36	158,848,840.50	160,519,437.88

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	6,336,350.96	4,319,130.99	2,017,219.97

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	59,487,575.34	0.00	0.00	0.00	-638,734.84	158,848,840.50

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Dism inución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (dism inución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Dism inución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Dism inución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	6,325,798.51	6,210,599.25	115,199.26	0.00	-257,184.25	-257,184.25	0.00	0.00	0.00	-141,984.99	0.00	12,982,610.19	12,840,625.20

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Número de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	11/04/2023	RCCO N° 138-2023-	11/04/2023

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numer resolu...	LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Fecha
	JULIACA		CCO-UNAJ	

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	5
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	fad de
			tos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0	

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

Nº	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A
	TOTAL GENERAL	62,674,355.03	23
1	BIEN	1,723,074.10	9
2	OBRA	59,124,314.93	1
3	SERVICIO	1,826,966.00	13

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		62,674,355.03	23
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SERVICIO	1,826,966.00	13
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	BIEN	1,723,074.10	9
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OBRA	59,124,314.93	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)

Información por Pliego

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	23	62,674,355.03
1	BIEN	9	1,723,074.10
2	SERVICIO	13	1,826,966.00

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
3	OBRA	1	59,124,314.93

Información por Unidad ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		23	62,674,355.03
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	BIEN	9	1,723,074.10
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SERVICIO	13	1,826,966.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OBRA	1	59,124,314.93

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	7	238,800.00
1	CONSULTORIA DE OBRA	1	42,800.00
2	SERVICIO	6	196,000.00

Información por Unidad ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		7	238,800.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SERVICIO	6	196,000.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CONSULTORIA DE OBRA	1	42,800.00

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	8	0	0	0	0	8
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	8	0	0	0	0	8

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				A	B
	TOTAL GENERAL			21,802.00	3,853.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	67.00	0.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	16.00	0.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	77.00	1.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	24.00	1.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	70.00	1.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	4.00	0.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	633.00	0.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	139.00	106.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	459.00	43.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	212.00	1.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	54.00	7.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	774.00	18.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	CÓMPUTO	2,861.00	216.00

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Canti Total por Grupo/Clase	Canti dad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				A	B
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	355.00	44.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	14,070.00	3,133.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	56.00	0.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	30.00	1.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	137.00	0.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,764.00	281.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor	39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición 82 Vehículo	67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
						A	B
	TOTAL GENERAL	14	943	804	153	957	33
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	14	943	804	153	957	33

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C: Cantidad totales del campo C del anexo 7.7

D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7

E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7

F: Sumatoria total del campo D+E

G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad	
		Total Aplicativos Informáticos	Total Bocas o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	12	7
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	12	7

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad	Cantidad adquirida en la Gestión
			Total	
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		12	7
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	PROPIETARIO Y LIBRES/CODIGO ABIERTO	12	7

Leyenda

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	Nº de Documentos sustentatorio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	31/12/2024	INFORME N° 003-2025-CI-UNAJ
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	14/01/2025	INFORME N° 006-2025-RARC/RA/UNAJ

Nº Base Normativa

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Nº	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	26/04/2025	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	30/09/2025	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		según Directiva N° 0007-2025-EF/54.01, nos encontramos dentro del plazo establecido

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	344	14	358	19,370,718 ,360.00	272,100,000.00	19,642,818, 360.00	1,591,551 ,530.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	344	14	358	19,370,718 ,360.00	272,100,000.00	19,642,818, 360.00	1,591,551 ,530.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		14	0	0	0	0	2	6	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	PAD	14	0	0	0	0	2	6	2

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERÍODO (2024- 2025)	9	10
1	2024	1	1
2	2025	8	9

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Nº	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERÍODO (2024-2025)		9	10
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1	1
2	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	8	9

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERÍODO (2025- 2025)	17	39
1	2025	17	39

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Nº	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERÍODO (2025- 2025)		17	39
1	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	17	39

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

Nº	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	83,93	SCI AVANZA DO	80,36	SCI AVANZA DO	68,33	SCI INTERMEDIO	72,88	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	1	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	1
Cantidad de reclamos denegados	0	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la respuesta de los reclamos (**)	100.00%
Cantidad de reclamos aceptados	1	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	100.00%
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			1

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información publica	1
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresase en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT		Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)		Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA		Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia		Si
Norma de Aprobación	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 582-2023-CCO-UNAJ	
Fecha de emisión de la norma de aprobación	07/09/2023	Fecha de publicación de la norma de aprobación 07/09/2023
Medio de Uso del TUPA	VIRTUAL	Link virtual o ubicación vicia del TUPA https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7389115/6301642-resolucion_consejo_co-0582-2023.pdf?v=1734474760

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	0	3	8	11	1.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciante/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

- A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.
 B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
 C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
 D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
 E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
 F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

Nº	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse

como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional Interno, Programas Presupuestales y otros.

Firmado digitalmente por FLORES
VELASQUEZ EDELFRE FIR 01308859 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17-11-2025 11:32:13 -05:00

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	5

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

ANEXOS

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 1: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 2: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 3: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS._ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTES DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_E
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS)._ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 12: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 13: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 14: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025